

Origen del Pósito Real de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 9 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Con independencia de otros usos ajenos al ciclo del pan, el Pósito Real de Los Barrios fue una destacada institución local en los siglos XVIII y XIX, con una breve restitución en el siglo XX, observada en mi niñez que me permite conocer mejor su antiguo funcionamiento tradicional. De modo global y novedoso se presenta el Pósito de Los Barrios, su instalación y uso, su importancia en el ciclo del pan y su terminología casi olvidada, desde la escasa documentación conservada, desde la memoria histórica local e incluso recuerdo personal, que sin duda incrementará el conocimiento etnológico del Campo de Gibraltar.

Palabras clave: Los Barrios, siglo XVIII, Pósito, ciclo del pan, léxico panero.

ABSTRACT

Regardless of other uses unrelated to the bread cycle, the Royal Granary (Pósito Real) of Los Barrios was an important local institution in the 18th and 19th centuries, with a brief revival in the 20th century, which I observed in my childhood and which allows me to better understand how it traditionally functioned. The Pósito de Los Barrios is presented in a comprehensive and innovative way, including its installation and use, its importance in the bread cycle and its almost forgotten terminology, based on the scarce documentation that has been preserved, local historical memory and even personal recollections, which will undoubtedly increase the ethnological knowledge of the Campo de Gibraltar.

Keywords: Los Barrios, 18th century, Pósito, bread cycle, bread-making lexicon.

1. INTRODUCCIÓN

El pan ha sido esencial en nuestra alimentación. El trigo tras la siembra y cosecha va al granero. Una parte para hacer harina en el molino, que con amasijo y cocción en el horno daba pan. El resto para sementera en otra siembra. Ese ciclo del pan estuvo muy presente en Los Barrios y destacó el Pósito como granero municipal de sólido y amplio edificio (panera), modélico en Andalucía, del que daré su origen institucional, buena ubicación y edificación eficaz. Además, reseñaré su léxico panero y útiles, que interesan a la etnología del Campo de Gibraltar.

La bibliografía etnológica sobre pósitos es insuficiente, pero no en otros aspectos: origen e historia (Elíes, 1787; Gracia, 1881, García, 1929), legislación y reglamentos (*Novísima Recopilación*, 1804; Guardiola, 1802), economía (Anes, 1972), arquitectura y tipología (Gil *et alii*, 1991), abasto del pan (Castro, 1987), documentación precisa (Fernández, 1989), etc.

2. FUNDACIÓN INSTITUCIONAL DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

La fundación del Pósito de Los Barrios puede ser como institución o como edificio. La información en ambos es incompleta y con algún error. La primera y breve noticia es de Lutgardo López Zaragoza (1899: 181) al copiar un informe del secretario municipal Pedro Nolasco Bermúdez (no Guillermo Bermúdez como él anota), donde dice que su documento más antiguo era de 1764, cuando el Pósito de San Roque dio a Los Barrios una parte para el suyo propio y deduce que fue entonces su fundación, sin precisar si institucional o del edificio.

Otro secretario municipal, Pedro Dávila, en una *Memoria Reglamentaria* (1959: 68-69), elogió al Pósito como institución municipal aún vigente, cuyo edificio vendido en la II República (1932), recobró su uso alquilado por el Servicio Nacional del Trigo. Pero no añade novedad de su fundación, pues el documento más antiguo ya era de 1873.



Lámina 1. Fachada principal del edificio del Pósito de Los Barrios. Fotografía del autor

Un impreso póstumo de Juan Gutiérrez García (1981: 12-13) lo cita entre los edificios principales del reinado de Carlos III y como primicia copia dos inscripciones suyas. Una externa que dice cuándo se hizo, cuyo año, ilegible desde el suelo, supuso 1764. Error con efecto posterior. Así, el libro de Los Barrios dirigido por Ramón Corzo (1984: 89), lo copia con tal año 1764. Igual que el catálogo de los pósitos andaluces dirigido por M^a Dolores Gil y Magdalena Torres (1991: 168).

Al recuperarse la propiedad municipal del Pósito redacté un informe sobre la fecha de su edificación, que muestra el año correcto: 1768 y no 1764 (Álvarez, 1990). Un siguiente artículo en la revista *Benarax* (Álvarez, 1993), más documentado cita la oposición de San Roque al nuevo Pósito de Los Barrios y al reparto en tres partes iguales; que labradores barreños recibieron granos del suyo propio en 1764; y que, según Santacana (1901), el de Algeciras ya existía en 1763, con 259.000 reales y 1.080 fanegas de trigo recibidos del reparto. Pero como mostraré luego Algeciras obtuvo menos de lo dicho por Santacana (Álvarez, 1993).

Poco después, un libro sobre el urbanismo algecireño de Ana Aranda y Fernando Quiles (1999: 158-160), aportó más noticias de la edificación del Pósito algecireño que interesan al

Pósito barreño, pero apenas refiere su fundación institucional.

Juan Ignacio de Vicente y Mercedes Ojeda (2003: 391-410) sí citan la fundación institucional del Pósito de Algeciras y el de Los Barrios según un documento algecireño (AMA, *Pósito. Creación*). Dicen que, tras la pérdida de Gibraltar (1704), a iniciativa del regidor Varela residente en Algeciras, sus exiliados almacenaron trigo en una casilla junto al río Guadarranque, que sirvió de Pósito común equidistante a las tres nuevas poblaciones de San Roque, Algeciras y Los Barrios, trasladado luego a local alquilado en San Roque, hasta que Felipe V autorizó edificarlo en propiedad (1734).

Cuando Algeciras y Los Barrios tuvieron ayuntamientos segregados (1756), también pidieron Pósito propio, litigando en 1763 con San Roque, que se oponía a un reparto igualitario, que por último se hizo por número de labradores. Según Vicente y Ojeda (2003: 408), de los 718 arados, serían 370 sanroqueños, 214 barreños y 131 algecireños. El Pósito común tenía 7.048 fanegas (fs) de trigo, 5 celemines (cs) y 3 cuartillos (c), quedó a San Roque 3.660 fs y 3 c, a Los Barrios 2.099 fs, 10 cs y 2 c, y a Algeciras 1.285 fs, 5 cs y 8 c. El caudal en dinero era 133.349 reales (rs) y 16 maravedís (mrs) y tocó 69.345 rs y 3 mrs a San Roque; 39.785 rs y 4 mrs



Lámina 2. Fachada posterior de Pósito. Fotografía del autor

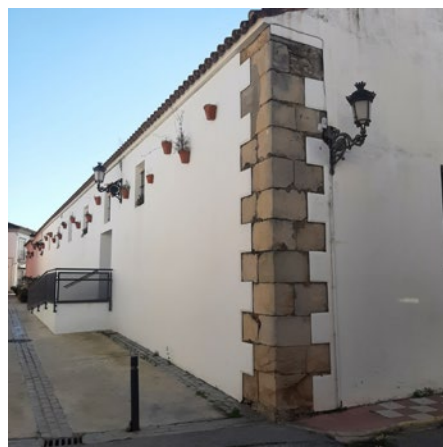


Lámina 3. Lateral del edificio en calle Pósito. Fotografía del autor

a Los Barrios y 24.354 rs y 15 mrs a Algeciras. El reparto concluyó ese año (15-XII-1763).

Ambos autores (Vicente; Ojeda, 2003) omiten al alcalde mayor y al diputado barreño en el reparto, que sí consta en el documento y mostraría el error de Gutiérrez. Además, según otro documento (AMA-Pósito. *Cuentas...*), silencian los 10.000 rs que “por razón de concordia, paz, y buena unión donó perpetuamente a este Pósito de Algeciras la Población de Los Barrios de la parte que le tocó en el expresado prorrateo”.

Así pues, Los Barrios recibió en 1763 unas dos mil fanegas de trigo y casi treinta mil reales para su Pósito. Ese trigo en 1764 se depositaría en un local provisional, pues su edificio propio es de 1768 (Álvarez, 1990).

3. PLANIFICACIÓN DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

El Pósito barreño, como edificio principal requería buena ubicación, proyecto de obra, financiación y construcción definitiva. Nada se sabe al respecto. Pero algo se deduce del catálogo de pósitos andaluces (Gil *et alii*, 1991), de la obra del Pósito de Algeciras (Aranda; Quiles, 1999: 158-169) y de la restauración del edificio barreño.

3.1 Alquiler

El Pósito barreño sería un local provisional o de alquiler en 1764, como era frecuente (Gil

et alii, 1991: 101). El Pósito de San Roque fue alquilado hasta 1734, que se hizo en propiedad (Vicente; Ojeda, 2003: 397) y Algeciras igual hasta construir el suyo propio entre 1767 y 1768 (Aranda; Quiles, 1999: 159).

3.2 Proyecto de obra

El Pósito de Los Barrios, como los de su época, estaría influido por la Ilustración (Sambricio, 1991) y las normas arquitectónicas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752). Así, se haría un edificio amplio en planta y altura para amontonar gran cantidad de trigo suelto, sin sacos y fácil de remover. La luz nociva al trigo y la ventilación que necesita se regularía con ventanas pequeñas y altas. La humedad del suelo se evitaría con solería aislante o con una planta alta (Gil *et alii*, 1991: 99-100). Cada proyecto se revisaría por la Superintendencia de Pósitos (1751), pero la obra sería de algún alarife o maestro de obra local y quizá hasta el proyecto. Algo similar pasaría en Los Barrios, donde la obra la haría algún maestro o albañil local. El proyecto, que en su día relacioné con fray José de San Miguel por su similitud con la nueva Iglesia Parroquial que dirigía (Álvarez, 1990), tras conocer el proyecto del Ayuntamiento local (1780) del alarife municipal Juan de Vargas (Aranda; Quiles, 1995), pienso que el del Pósito pudo ser suyo o del alarife anterior.

3.3 Financiación

El Pósito de Los Barrios tenía el trigo y dinero que obtuvo de San Roque (1763) y el aumento posterior por compra y reparto de grano. Además, obtendría, tal vez con autorización de la Intendencia de Marina, otro ingreso por leña o carboneo de algún monte de su término municipal, igual que antes San Roque con Fontetar y Algeciras con Novillero, y como también ocurrió poco después con la construcción del edificio del Ayuntamiento barreño (Aranda; Quiles, 1995).

3.4 Ubicación

La legislación no tenía normas al respecto, pero la experiencia daba tres consejos: acceso fácil, lugar destacado y orientación adecuada.

3.4.1. Acceso fácil

Los Barrios era un cruce caminero con la cañada real de San Roque a Medina Sidonia; el camino carretero y de posta de San Roque y Gibraltar a Cádiz, al que se unía el de Algeciras, el de Jimena y el de la Coracha. Otro camino rodeaba la población como servidumbre. Además, tenía varias calles largas y amplias para conducir con comodidad el trigo en carreta, tan usada por los grandes labradores locales.

3.4.2. Lugar destacado

La destacada ubicación del Pósito Real de Madrid (Tovar 1982) estimuló a los nuevos pósitos del reinado de Carlos III, como en las nuevas poblaciones de Sierra Morena. La Plaza de San Isidro (o Plaza Chica), donde estaba el Pósito de Los Barrios destacó en el primer urbanismo local. En un ángulo, la ermita de San Isidro (Álvarez, 1989) y frente al Pósito la “Casa de los Arcos” del presbítero Martín (Muñoz) Lozano, quien facilitó el asentamiento de los gibraltareños y con su legado amplió la nueva Iglesia Parroquial, con su Torre (Álvarez, 2009).

3.4.3 Orientación adecuada

El trigo precisa temperatura constante y poca humedad. La orientación al Sur da más insolación y calor. Los agrónomos romanos la indicaban

en el lado mayor del granero (Saborido, 2004: 470). El calor del verano se controla con un buen cerramiento externo de muros gruesos y una ventilación adaptable. Se ignora si así se pensó en el Pósito de Los Barrios, pero su resultado fue acertado, pues el lado mayor es hacia el Sur (calle San Isidro) y bien soleado el menor de fachada (Plaza San Isidro).

4. CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

4.1. Descripción

El Pósito de Los Barrios tiene planta rectangular exenta y larga (40 x 15 m). Un muro transversal divide su interior en un espacio mediano de entrada para su gestión y otro mayor para granero. La altura de la fachada principal es menor por la pendiente del terreno. El tejado a dos aguas. Diez ventanas altas y pequeñas en cada lateral. En la fachada dos ventanas grandes bajas a cada lado del portón con un óculo encima. En el lado opuesto dos ventanas similares y una más alta en medio. Su interior con amplia bóveda de cañón y lunetos en cada ventana lateral, separadas por grandes contrafuertes internos abovedados que sostienen los arcos fajones. Su estilo se ha definido como “arquitectura funcional y pública” del siglo XVIII, sencillo y sin ornamentación, salvo la cantería vista, en esquina y puerta (Gómez de Avellaneda, 1981).

4.2. Edificación

La única información documentada de la edificación del Pósito se deduce del par de inscripciones en piedra conservadas. Una cartela fundacional en la fachada, con un pequeño escudo de Gibraltar y el texto: “AÑO DE 1768. REINANDO EL SR. DON CARLOS III Y SIENDO ALCALDE MAYOR DE ESTA POBLACION EL SR. DON JUAN JERONIMO MONTIJANO SE HIZO ESTA OBRA”. Ese texto lo publicó Gutiérrez, con el año 1764, que rectificó por 1768 en dos ocasiones (Álvarez, 1990, 1999). Además, Montijano no fue alcalde mayor en 1764, sino Miguel Ruiz de Heredia, como cita el reparto sanroqueño de 1763 (AMA, cja. 170, Pósito) y un protocolo notarial (ANA, Santamaría, 1763).



Lámina 4. Cartela fundacional del Pósito Real de Los Barrios (1768). Fotografía del autor



Lámina 5. Inscripción de la ampliación del edificio (1779). Fotografía del autor

La otra inscripción interior dice “SE ALARGO ESTE POSITO SIENDO ALCALDE MAYOR EL SR. D. MIGUEL DE LA TORRE GONZALEZ SARDINA. REINANDO CARLOS III. AÑO DE 1779. (Álvarez, 1990). Texto que Gutiérrez (1981) leyó Gousardina y no González Sardina, que es el apellido correcto del alcalde sucesor de Ruiz Heredia y de Montijano.

Dicho alargamiento del Pósito en solo una década, lo vinculó (Álvarez, 1990) al Gran Asedio de Gibraltar (1779-1784). Pero, por previsor que fuese Carlos III, parece corto tiempo para terminar la ampliación (1779). Salvo que el proyecto inicial tuviese prevista tal ampliación por etapas, como la Iglesia. Una con Montijano y otra con González Sardina. Por la similitud de la bóveda de cañón del Pósito con la de la Iglesia barreña dirigida por fray José de San Miguel, igual sugerí si el arquitecto carmelitano influyó o intervino en su construcción (Álvarez, 1990). Pero al morir dicho fraile en 1770, su influjo solo sería posible en la obra original (1768), pero no en su ampliación (1779).

Como obra civil, su ampliación quizá fue proyecto y dirección de Juan de Vargas, alarife local que diseñó el Ayuntamiento barreño en 1780 (Aranda; Quiles, 1995) y la obra adjudicada entre los maestros albañiles que trabajaban en

la población, como el alarife algecireño Alonso Barranco, Jerónimo Casado quizá emparentado con una familia de constructores (Aranda; Quiles, 1995) o incluso Alfonso de Arias, que trabajó bajo la dirección de fray José de San Miguel en la Torre de la Iglesia (Álvarez, 2009).

El influjo de la arquitectura religiosa local en la arquitectura civil del Pósito barreño, destaca por su amplia bóveda de cañón, que falta en el de San Roque y Algeciras, que sí imitan los soportes internos de las bóvedas de sus Iglesias, pilares en una y columnas en la otra. Además, la mala cimentación de la Iglesia barreña y algún percance cuando el terremoto de Lisboa (1755), quizá motivó los robustos contrafuertes internos del Pósito de Los Barrios, adosados al muro perimetral entre cada ventana, que sostienen los arcos fajones y la amplia bóveda de cañón y lunetos con solidez y eficacia.

Por el encargado y técnico de la restauración del Pósito (1993), conocí que su muro perimetral no tiene indicio de ampliación, pues todo se haría en una sola fase y el muro transversal interior se adosó luego al muro perimetral y que el tejado a dos aguas no lo sostenía vigas de madera, sino tabiques de ladrillos empalomados encima de la propia bóveda, ignorando si fue así desde el principio o tras alguna otra restauración anterior.



Lámina 6. Actual Sala Pósito, para uso teatral, conferencias y actos culturales. Fotografía del autor

Tal observación me desconcertó y redacté un precipitado y errado informe (Álvarez, 1992), explicando que la lápida del alargamiento del Pósito (1780 sic, errata evidente por 1779), pudo estar ubicada en otro edificio usado de granero, quizá el antiguo cine (entre calles Huérfanas y Reina), dejando sin explicar por qué entonces la fachada tenía lápida fundacional del Pósito, fechada en 1768.

En suma, son muchos los interrogantes y dudas que aún quedan sobre el Pósito. Así, la solería y altos zócalos, tenidos por losas de Tarifa, en un Inventario municipal (1873), realizado por el notario José Cobalea Guillén, consta una restauración en 1871 con losas de una cantera barreña, cuya ubicación se desconoce.

Como propuesta final es posible que del edificio original (1768) sólo se conservase en

la ampliación (1779) la portada de piedra y la cartela fundacional (1768), igual que pasó con la portada del Ayuntamiento (1781), cuando más tarde se reedificó (1969). O quizá quedó todo el muro original de fachada al que se unió el nuevo muro perimetral, con los contrafuertes internos y la bóveda de cañón con lunetos. El muro transversal interno sería añadido, donde se puso la lápida para mostrar que esa ampliación (1779) fue de González Sardina.

Para concluir habría que añadir una tercera inscripción sobre mármol en el interior del muro de la fachada principal del Pósito de Los Barrios, cuyo texto dice: “EDIFICIO REHABILITADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 1991-95 SIENDO ALCALDE D. MIGUEL DOMÍNGUEZ CONEJO. LOS BARRIOS 1993”.



Lámina 7. Contrafuertes laterales e interiores, abovedados y con lunetos, adosados a la amplia bóveda de cañón longitudinal. Fotografía del autor

5. USOS DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

El trigo y caudal del Pósito de Los Barrios tuvo varios usos: panero, sementera, crédito agrícola, tributo real, etc.

5.1. Uso panero

El nombre de “pósito” (del latín, *positus*, depósito) alude al depósito de grano (granero), en especial trigo (pan), de ahí su sinónimo (panera). Primero como institución privada y piadosa (pósito pío) y luego como institución municipal y real (pósito municipal, concejil o real), que acumulaba gran cantidad de grano tras la cosecha y luego lo repartía para semilla (sementera), harina (molienda) o panificación (panadeo), que en la escasez alimentaba al más necesitado (pobre y caminante) evitando su desnutrición (hambruna) por la especulación (alza de precio).

5.2. Uso de crédito agrícola

También fue de ayuda económica al labrador en grano (crédito rural o agrícola), previa acta

notarial con fiador (obligación), prestando el trigo al bajo interés del 3/100 (“crez pupilar”, distinta a la “crez natural”) para la siembra (sementera) del campo de labranza (pan sembrar) o facilitar otra labor anual (escarda y barbechera). Ese crédito no siempre sería legal, ni devolvía a tiempo (corrupción, malversación, etc.). Algún protocolo notarial de la época muestra alguna fianza (obligación) al labrador barreño y la subasta de alguna vivienda por el impago de la misma

5.3. Uso de crédito real

Acumuló bastante dinero y contribuyó a la Hacienda Real (crédito monetario) para diversos servicios estatales (ejército, caminos, etc.) y en aportación (acción bancaria) al Banco Nacional de San Carlos (1782), al que Los Barrios contribuyó con 25 acciones de 2.000 reales cada una (Tortella, 1986: 309) de las que nuestro una acción en en la lámina 8 (AHBE, sig. 000025.012880).

5.4. Gastos propios

Debía pagar al dependiente (depositario, diputado, escribano, medidor, costalero, etc.). Pero quizá, en alguna ocasión, a otro oficio municipal (maestro, médico, etc.) o aportación a obra pública local (puente, camino, carnicería). Propiciando así un uso ilegal, que, junto con la deuda por préstamo, explicaría su posterior déficit económico.

5.5. Otros usos

Además, el edificio tuvo otros usos distintos al original, que ahora se omiten: salón de baile, teatro, aislamiento epidémico, reclusión de presos, cine, museo o incluso templo. Como panera usó distintos útiles, cuya cita y léxico es de interés etnológico.

6. ÚTILES DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

Faltan los inventarios de los útiles y pertrechos del Pósito de Los Barrios en el siglo XVIII, pero se pueden deducir de la legislación, reglamentos y manuales de la época o de la actividad precisa, además del recuerdo propio de mediados del siglo XX.

El enorme portón del Pósito tenía en mi niñez la huella de sus cerraduras de “tres llaves” y una “gatera” que despertó mi curiosidad. En la entrada habría en su origen un “arca de tres llaves” para el dinero, como era obligado (que en mi niñez fue “caja fuerte”). Una mesa y sillón para escribir los documentos precisos y un armario donde guardarlos. Colgado del muro un cuadro con copia del reglamento vigente.

El trigo se midió por capacidad o cabida del “saco” (costal), de cuyo nombre árabe (*faniqah*, saco) deriva la principal medida usada en el siglo XVIII (fanega). El trigo entraba y salía del Pósito en saco de esparto, por lo común sobre carreta o arriería, cuyo grano se medía con cajones abiertos por encima (cuartal, celemin, cuartillo). Los mayores con un lado inclinado para introducir mejor el grano en el saco y con su canto reforzado por listón metálico y marca lateral al fuego para garantizar su exactitud legal.



Lámina 8. Una de las acciones del Pósito de Los Barrios en el Banco de San Carlos (1782). Archivo Histórico del Banco de España, sig. 000025.012880

Al fondo del salón interior, un gran montón de trigo suelto casi hasta el techo, donde subían el saco de trigo hasta lo más alto, pisando unos tablones con travesaños (rampa) y allí vaciar el saco, tal como lo observé en mi niñez.

Para para remover el trigo, según lo ordenado (traspaleo), los útiles más frecuentes igual que en los cortijos locales (“pala de aventar”, de madera y luego metálica, “escoba de brezo o escobón”, cepillo de mango largo; cedazo de cernir el trigo y librarlo del nocivo insecto (gorgojo, coscorrón, etc.). Esos serían los más usados durante el siglo XVIII.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones de lo anteriormente expuesto serían las siguientes:

- Pese a la laguna documental aún existente se ha expuesto la fundación del Pósito de Los Barrios con el mayor detalle posible, diferenciando su fundación institucional (1764) y su posterior edificación (1768) o ampliación (1779).

- Por su edificación inicial (1768) y ampliación (1779) en el reinado de Carlos III, por derecho propio e histórico le cabría el título honorífico de Pósito Real de Los Barrios, tal como alude sus dos inscripciones originales.
- Según lo catalogado por la Junta de Andalucía es indiscutible que el edificio del Pósito de Los Barrios destaca como modélico en la tipología de los pósitos andaluces.
- Por su amplitud, solidez, originalidad arquitectónica y excelente conservación, el edificio del Pósito de Los Barrios merece ser propuesto y reconocido por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) de Los Barrios.
- Al incluir usos y posibles útiles del Pósito de Los Barrios en el siglo XVIII, se da una modesta, pero significativa aportación al estudio etnológico campogibaltareño.
- El edificio del Pósito de Los Barrios, al recuperar uno de sus usos tradicionales como Sala de Teatro (además de lugar para conferencias o exposiciones), debería ser su dedicación definitiva para permitir mejor su contemplación y disfrute público.
- Esta incompleta exposición del origen del Pósito de Los Barrios debería estimular a completar las lagunas documentales y cronología más allá del siglo XVIII, junto con el estudio de otras instituciones locales del ciclo del pan, donde se integra.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Siglas usadas

- AHBE: Archivo Histórico del Banco de España.
- AMLB: Archivo Municipal de Los Barrios.
- AMA: Archivo Municipal de Algeciras.
- APNA: Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras.

8.2. Fuentes

- AHBE: *Acción nº 14620 del Banco de San Carlos a favor de la Intervención del Pósito de los Barrios de Gibraltar, reino de Sevilla*, 1782, sig. 000025.012880.

- AMA: *Pósito. Registro cuentas. 1762-1763*, caja 74.
- AMA: *Pósito. Creación del Pósito. 1763*, caja 170.
- APNA: *Protocolo de Francisco de Santa María y Mena, 1761-1765*, caja 682, f. 279v.

8.3. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1989). *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*. Algeciras: Peña. 15-V.
- Álvarez Vázquez, M. (1990). "Breve informe histórico sobre la fecha de construcción del Pósito de Los Barrios", escrito mecanográfico, AMLB.
- Álvarez Vázquez, M. (1992). "Informe sobre nuevos conocimientos históricos acerca del antiguo edificio del Pósito Municipal, en restauración", informe mecanográfico, AMLB.
- Álvarez Vázquez, M. (1993). "Noticia histórica sobre el Pósito de Los Barrios", *Benarax*, nº 4, pp. 4-6.
- Álvarez Vázquez, M. (2009). "La torre de la Iglesia de San Isidro en Los Barrios (1766-1769): Un trabajo excepcional del arquitecto fray José de San Miguel (O.C.D.)", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 38 pp.113-130.
- Anes, G. (1972). "Los Pósitos en la España del siglo XVIII", *Economía e Ilustración*, Barcelona, Ariel.
- Aranda Bernal, A. M^a; Quiles García, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Aranda Bernal, A. M^a; Quiles García, F. (1995). "Una importante obra de la arquitectura campogibaltareña: El Ayuntamiento de Los Barrios", *Laboratorio de Arte*, 8, pp. 447-454.
- Castro, C. de (1987). *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial.
- [Bermúdez, P. N.] (s.f.) *Antecedentes de la fundación de Los Barrios*, borrador manuscrito.
- Corzo, R., dir. (1984). *Los pueblos de la provincia de Cádiz. Los Barrios*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Dávila, P. (1959). *Memoria Reglamentaria*. Cádiz, Ayto. Los Barrios.

- Elíes y Rubert, A. (1787). *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros de los pueblos*, Cervera, Imp. Real y Pontificia Universidad.
- Fernández Hidalgo, M^a C.; García Ruipérez, M. (1989) *Los Pósitos y su documentación*, Madrid, Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación.
- García Isidro, M. (1929). *Historia de los pósitos españoles*, Madrid, Imp. Helénica.
- Gil Pérez *et alii*. (1991). *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (1981). “Catálogo de edificios de interés histórico-artísticos de Los Barrios”, informe mecanográfico, AMLB.
- Gracia Cantalapiedra, J. (1881). *Tratado histórico-legal de la Institución de los Pósitos*, Madrid, Imp. Campuzano, tom. I.
- Gutiérrez García, J. (1981). *Historia del pueblo de Los Barrios Provincia de Cádiz*, La Línea, Ed. Ayuntamiento de Los Barrios.
- Guardiola y Sáez, I. (1802). *Manual de gobierno y administración de los pósitos del Reino*, Madrid, Imp. Real.
- López Zaragoza, L. (1999). *Guía de Gibraltar y su Campo*, Cádiz, Tip. J. Benítez.
- Salido Domínguez, P. J. (2004). “La documentación literaria aplicada al Registro Arqueológico: Las técnicas de construcción de

los graneros romanos rurales”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 16-17, 2003-2004, pp.. 463-478.

- Sambricio, C. (1991). “Los pósitos y la Ilustración” in Gil Pérez *et alii*. (1991) *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, pp.39-50.
- Tortella Casares, M^a T. (1986). *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid, Banco de España.
- Tovar Martín, V. (1982). *El Real Pósito de la Villa de Madrid*, Madrid, Cámara de Comercio.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez. “Origen del Pósito de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 185-194.
